ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL BEER & COMPANY S.A. QUILCOBEER, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las 09h30, en el local social de la compañía GUAYAQUIL BEER & COMPANY S.A. QUILCOBEER, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas:

El señor SIMÓN ANTONIO PARRA BOYD, debidamente representado por la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente, propietario de dos mil novecientas setenta (2970) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor JORGE ANDRÉS CARVAJAL VARGAS, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión el señor Juan Carlos Amador Mata en su calidad de Gerente General, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS REGISTRADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-

De inmediato, toma la palabra el presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO**: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto.- SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.- Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del 2017.- El Presidente de la Junta informa a la sesión que la pérdida antes del pago de impuestos es de **US\$ 131.94** dólares, sumado el valor correspondiente al pago del impuesto a la Renta que es de **US\$ 14.64** dólares, la pérdida total registrada durante el ejercicio económico del 2017 es de **US\$ 146,58** dólares.

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- El presidente propone elegir como Comisaria de la compañía a la Ingeniera Katiuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio

económico del 2018; el presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el presidente, y al Secretaria Ad-hoc, siendo las 10h38, con lo que se declara concluida la sesión.

f) p. SIMÓN ANTONIO PARRA BOYD, Accionista; LIGIA MOREIRA PEÑAFIEL.- f) JORGE ANDRÉS CARVAJAL VARGAS, Accionista.- f); JUAN CARLOS AMADOR MATA, Presidente.- f) LIGIA MOREIRA PEÑAFIEL, Secretaria.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, febrero 19 del 2018.

Mgia Moreira Peñafiel

Secretaria